



AYUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento
08116I00VJ

Código de Expediente
092/2022/15

Fecha y Hora
21-02-2022 13:16

Página 1 de 7

Código de Verificación Electrónica (COVE)



DOÑA TERESA MORÁN PANIAGUA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PATERNA (VALENCIA).

CERTIFICA: Que en la Sesión Ordinaria celebrada por Junta de Gobierno Local el día 21/02/2022, se adoptó el siguiente acuerdo:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA Y PREVIA UNÁNIME DECLARACIÓN DE URGENCIA SE INCLUYÓ EL SIGUIENTE ASUNTO:

7,- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL 2021 (092/2022/15)

Dada cuenta del expediente de la liquidación del presupuesto municipal, correspondiente al ejercicio 2021, y de acuerdo con, lo previsto en el art. 191 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, (TRLRHL) Capítulo III, Secc. 3ª "Liquidación Presupuestos" del R.D. 500/1990 de 20 de abril, Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de contabilidad Local (ICN, en vigor a partir del 1-1-2016, y considerando que:

I.- La liquidación se ha elaborado en congruencia con el Art. 191.3 TRLRHL, y contiene la documentación y objetivos definidos por el Art. 93 del R.D.500/90, indicie documentos:

II.- En la cuantificación de los derechos (deudores) y obligaciones (acreedores) pendientes de pago a 31 de diciembre y determinación del "Remanente de Tesorería para gastos generales", se deduce, en cuanto a los deudores del remanente de tesorería total, pendientes de cobro a 31-12, sobre ejercicio cte. 2021 objeto de liquidación relacionados en el mod.-(MF2), DRs cerrados mod.-(MG2422a), los considerados de dudoso cobro, de acuerdo con el art. 103.2 RD 500/90, cuantificados de acuerdo con la base 58.2 a) redactada conforme art. 193 Bis del TRLRHL, cuantificados en **24.911.511,35 €**, y cuyo detalle de acuerdo al informe csvV0N4Y3E6A4N063M0KWP, incorporado al expediente, cuya cuantificación, se transcribe:

LIQUIDACION EJERCICIO- 2021
INFORME CALCULO DUDOSO COBRO
Liquidación A 31-12 CIERRE EJERCICIO - 2021

		PORCENTAJE	TOTAL
AÑO	PTE. COBRO	DUDOSO COBRO	DUDOSO
	Mod.-MG2422a	S/BASE 62- 2 a)	COBRO
2004	1.820,27	100%	1.820,27
2005	0,00	100%	0,00
2006	41.923,10	100%	41.923,10
2007	22.362,70	100%	22.362,70
2008	134.896,91	100%	134.896,91
2009	197.966,66	100%	197.966,66
2010	484.172,38	100%	484.172,38
2011	986.750,55	100%	986.750,55
2012	664.994,40	100%	664.994,40
2013	3.393.685,67	100%	3.393.685,67
2014	2.232.637,93	100%	2.232.637,93
2015	3.072.774,43	100%	3.072.774,43
2016	3.210.946,76	75%	2.408.210,07
(*) 2016	370.178,68	85%	314.651,88
2017	2.944.053,42	75%	2.208.040,07
(*) 2017	509.922,25	85%	433.433,91
2018	6.434.928,53	50%	3.217.464,27
(*) 2018	607.161,07	85%	516.086,91
2019	4.503.768,18	25%	1.125.942,05
(*) 2019	377.007,57	85%	320.456,43
2020	6.651.291,96	25%	1.662.822,99
(*) 2020	441.703,26	85%	375.447,77
TOTAL cerrados	37.284.946,68		23.816.541,34
(*) Concepto 39100-39120-39190 MULTAS S/ BASES: DUDOSO COBRO 85%			23.816.541,34
	EST. D. COBRO EJ. CERRADOS		
Ejercicio 2021 Criterio de Prudencia	10.949.700,11	10%	1.094.970,01



AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento
08116I00VJ

Código de Expediente
092/2022/15

Fecha y Hora
21-02-2022 13:16

Página 3 de 7

Código de Verificación Electrónica (COVE)



financiera en resultado:			
Mod.-MF2_SUMA DRs_2021 Ptes.Cobro 31-12-2021	48.234.646,79		1.094.970,01
Saldo Dudoso cobro a 31-12-2021			24.911.511,35

III.- Desviaciones positivas y negativas del ejercicio, no se consideran desviaciones, en el cálculo del Remanente Tesorería, Resultado Presupuestario.

Se acompaña situación proyectos tracto sucesivo 1702 Edusi Actua Paterna (2017-2023), y 1910 POEFE (2019-2022).

IV.- A 31/12/2020 movimiento cuenta 413__ (modelo MG24211c "Acreedores por obligaciones devengadas con anterioridad a fin de ejercicio y pendientes de aplicar al presupuesto", presenta un saldo de 3.955.242,99 €, conforme al siguiente detalle.

2020 mov. 413----			
Saldo inicial(d) 1-1-2020	(H) descripción saldo mov.	(h) oblig.canceladas, durante el ejercicio, saldo mov.	Importe 31-12- 2020 Saldo Final (d)
505.783,74	Obl. Ant a 2017	0,00	505.783,74

La cuantificación del Remanente de Tesorería para gastos generales a 31-12-2021, se determina de acuerdo al Mod. MG246 y ajustado RG246 donde queda integrado y en consecuencia agregado en la cuantificación final el saldo de OPA (cuenta 413_).

La devolución de ingresos sin aplicar a Presupuesto a 31-12-2021, (mod. MG2412b) se cuantifica en: 33.769,54 €.

V.-Resultado presupuestario, Mod. MF3, RF3, Art. 96 y 97 del RD 500/90, queda reproducido en la parte resolutive

VI.- Los remanentes a incorporar al ejercicio 2022, a día de la fecha, EXP. 092/2022/13 Ac. JGL de 31-01-2022, disponen de RT DE acuerdo saldo (+) deducido de la presente liquidación.

La incorporación de remanentes respecto a Disposición de créditos para gasto o en su caso Autorización para inicial exp. De contratación, deben de efectuarse de acuerdo con las disposiciones de la LOEPSF, con respecto al ejercicio que se liquida rige la suspensión de las normas fiscales previstas en la referida Ley de estabilidad, como consecuencia de la legislación y medidas extraordinarias covid-19

VII.- La competencia para aprobar la liquidación del Presupuesto Municipal corresponde a la Alcaldía-Presidencia, art. 191.3 TRLHL, habiéndose delegado ésta en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto Decreto de Alcaldía número 3936, de 13 de octubre de 2021.

Visto el Informe del Interventor de fecha 21-02 y CSV 1Q0S2A2L4A1R2R650PEG.

Visto lo que antecede, de conformidad con el informe propuesta del Jefe del área, la Junta de Gobierno Local por UNANIMIDAD ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2020, de acuerdo con el siguiente resumen:

1.A ESTADO DE REMANENTE DE TESORERIA

1.A) 2021-12-31_ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA.- MG246-RG246:				
COMPONENTES		IMPORTES 2021		IMPORTES 2020
1 (+) FONDOS LIQUIDOS EN LA TESORERÍA		25.441.883,39		19.092.024,37
2 (+) DERECHOS PENDIENTE COBRO		48.241.858,85		52.865.836,90
De presupuesto corriente	10.949.700,11		14.749.828,16	
De presupuestos cerrados	37.284.946,68		38.108.116,68	
De	7.212,06		7.892,06	



AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento
08116I00VJ

Código de Expediente
092/2022/15

Fecha y Hora
21-02-2022 13:16

Página 5 de 7

Código de Verificación Electrónica (COVE)



283248300A4W396R1D7T

operaciones no presupuestarias				
3 (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		11.259.709,92		9.069.436,71
De presupuesto corriente	3.277.640,81		1.862.940,10	
De presupuestos cerrados	2.935.936,41		3.023.922,73	
De operaciones no presupuestarias	5.046.129,70		4.182.573,88	
4 (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION		- 1.501.524,33		- 1.412.811,66
Cobros realizados ptes de aplicación definitiva	1.700.934,58		1.558.462,05	
Pagos realizados ptes de aplicación definitiva	199.410,25		145.650,39	
I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1+2-3+4)		60.922.510,99		61.475.612,90
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		24.911.511,35		26.330.180,26
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		0,00		0,00
<u>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III), Mod RG246.</u>		36.010.999,64		35.145.432,64
(-) Devoluciones de ingresos sin		33.769,54		38.312,44

aplicar a presupuesto				
(-) Obligaciones sin aplicar a presupuesto		505.783,74		2.672.633,23
Remanente de tesorería para gastos generales AJUSTADO, Mod RG246		35.471.446,36		32.434.486,97

1.B) ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

2021-12-31 LIQ Mod. MF3/RF3 Resultado presupuestario				
RESULTADO PRESUPUESTARIO				
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
R	(Ingresos)	(Gastos)		O
a. Operac. corrientes	66.404.643,46	55.725.566,25		10.679.077,21
b. Otras operaciones no financieras	1.551.574,10	6.800.636,88		-5.249.062,78
1. Total operaciones no financieras (a+b)	67.956.217,56	62.526.203,13		5.430.014,43
c. Activos financieros	82.002,44	24.900,00		57.102,44
d. Pasivos financieros	0,00	1.080.859,34		-1.080.859,34
2. Total operaciones financieras (c+d)	82.002,44	1.105.759,34		-1.023.756,90
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	68.038.220,00	63.631.962,47		4.406.257,53
3.(+) Créditos gastados financiados con remanente tesorería para gastos generales			20.100.863,08	
4.(+)Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	



AJUNTAMENT DE PATERNA

Código de Documento
08116I00VJ

Código de Expediente
092/2022/15

Fecha y Hora
21-02-2022 13:16

Página 7 de 7

Código de Verificación Electrónica (COVE)



283248300A4W396R1D7T

5. (-) Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	
TOTAL AJUSTES	20.100.863,08	20.100.863,08
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (MF3)		24.507.120,61
6. (-) Obligaciones sin aplicar a presupuesto		505.783,74
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO PERIODIFICADO (RF3)		24.001.336,87

SEGUNDO: Aprobar los estados de liquidación 2021 que conforman el expediente, acta de Arqueo de 1-1 al 31-12 de 2021 a la que se adjunta certificados saldo existencia Entidades Bancaria y en su caso informes de tesorería sobre conciliación de saldos y cuentas de formalización: 55701-999 y 55701-998.

TERCERO: Remitir copia de la presente liquidación a la Administración del Estado y Comunidad Autónoma de acuerdo con lo previsto en el art. 193.5 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Procédase con posterioridad a la remisión del presente acuerdo a la Administración del Estado y Comunidad Autónoma, conforme lo dispuesto en el Art. 193 5. del TRLRHL, e incorporación al MINHAP a través de la Oficina virtual.

CUARTO: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre de conformidad con el art. 90.2 del R.D. 500/1990 de 20 de abril.

Y para que conste a los efectos oportunos, con la prevención establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86 con fecha 28 de noviembre, libra la presente, de Orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.